Noticiero de Soria

Miércoles 12 de Enero de 1898. DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 772.

Notas Utiles

Calendario.—Mes de Enero de 1898.

Miécoles 12.—San Benito, abg. contra el mal de orina, S. Victoriano, ab.. y S. Arcadio.

Jueves 13.— San Gumersindo, prb., San Leoncio, Sta. Verónica y San Victoriano.

Viernes 14—San Hilario, el beato Bernardo de Corleón y Santa Macrina.

—

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Art. 189. Del mismo modo se tendrán y cosiderarán como parte adicional á las mismas, los acuerdos y disposiciones que en lo sucesivo tome ó dicte el Ayutamiento; y si en alguno de ellos se hiciese alteracion sustancial en cualquiera de las disposiciones aquí contenidas, prévios los trámites legales; perderán estas su vigor en la parte á que hagan referencia, anuciandose por bandos ó edictos los articulos que quedasen derogados, que se adicionarán por separado de los que se sustituyan para que puedan unirse á estas Ordenanzas, hasta que se acuerde una nueva impresion de ellas,

—

Cocina.

Salsa de langostinos.—Se cuecen los langostinos con un poco de vino blanco, peregil y cebollas picadas.

Se dejan enfriar y se mondan, guardando aparte las colas; con las cáscaras se prepara un poco de manteca roja, se cuela y se le incorpora poco á poco harina.

Se liga con yemas de huevo, y al momento de servir se echan en la salsa las colas de langostinos.

La asociación en la agricultura.

XX.

Las cooperativas agricolas.

II.

Debido á las iniciativas y liberalidades del Conde de Chambrun, se ha creado en Francia el Museo social, asociación científica cuyo objeto es el estudio de las cuestiones sociales y la propagación de los remedios que deban oponerse á los males que la sociedad padece en la época actual. Uno de los medios de estudio puestos en práctica por esta asociación es el envio de misiones científicas á los distintos paises á fin de estudiar la vida social en las diferentes nacionalidades y las instituciones que en ellas existan inspiradas en el principio de asociación y de solidaridad; y como resultado de este trabajo, altamente instructivo, el Museo social, que ha publicado primero un estudio completo de la constitución y desarrollo actual de las asociaciones obreras en Inglaterra, acaba de dar á luz un libro acerca de las poblaciones rurales en Alemania y la crisis agraria.

El interés de este libro se comprenderá con su sola enunciación, pues que examinando la constitución de las clases cultivadoras, sus condiciones de vida, los agentes que influyen en la repartición de la propiedad, las causas que motivan el progreso ó el estancamiento de la producción, y por último la acción individual y la del gobierno en la supresión de obstáculos y apertura de nuevos canales que aprovechando el esfuerzo de todos se propongan reemplazar la atonia social por la exuberancia de vida merced al incesante ejercicio de las humanas energias, es como podremos deducir de la comparación aquello de que un país está necesitado para atacar la anemia social que lo aniquila y mata.

Pensando en esto no se tendrá por prolija esta lijera noticia que he creido oportuno dar acerca del Museo social y de la obra que realiza, pues gracias á esta podemos aprender en gran parte el funcionamiento de instituciones que al bien de la sociedad atienden.

Las sociedades de transformación y venta de los productos agrícolas se elevaban en Alemania el año 95 á 1.458; proponiéndose no absorver la actividad económica de sus miembros, sino ser con respecto de estos un representante colectivo al cual confian la transformación de los productos que ellos le entregan, y la venta de los géneros obtenidos por la fabricación.

El tipo de estas sociedades en Alemania es la Molkerci ó queseria cooperativa, cuyo objeto es la transformación de la leche en manteca y queso. Si atendemos á la instalación que la industria quesera requiere y á las grandes cantidades que exige para que la fabricación resulte remuneradora, nos explicaremos la ausencia de tan lucrativo negocio en nuestros campos, pues solo las explotaciones próximas á las grandes poblaciones pueden vender la leche de sus ganados, mientras que en las demás, que son la inmensa mayoría, este producto es desperdiciado.

En cambio, véase como por la cooperación la pequeña propiedad pnede aumentar sus rendimientes. En la asociación de Sonthofeu, merced á la responsabilidad ilimitada de los socios que responden del préstamo contraido, la Caja de ahorros ha adelantado el capital necesario para montar la instalación, al interés de 4 por 100, siendo muy de notar este empleo hecho en la misma región de las cantidades ahorradas en ella y que se depositan en la Caja de la comarca. La queseria ha sido organizada con arreglo á los métodos más recientes, y en cuarenta años que lará amortizado el capital prestado para la instalación.

Los miembros se comprometen á entregar á la sociedad toda la leche que recogen excepto la que necesiten para su consumo, y el pago de estas cantidades entregadas se abona á los socios cuatro veces por año en vez de verificarlo á diario. En cuanto á los beneficios realizados por la diferencia entre el producto de la venta de los quesos fabricados y el importe de la leche suministrada por los asociados, se reparten entre estos anualmente después de deseontados los gastos de fabricación y amortización del capital. Además, los residuos se emplean en la cria de ganado de cerda, el cual es cebado y vendido por la sociedad que realiza de este modo una nueva ganancia.

«Así desde hace unos años, el centro rural que hemos tomado como ejemplo se ha enriquecido con un órgano útil de transformación y de venta de sus productos. Sin pretender acaparar toda la producción de leche de la comarca, la asociación cooperativa de Sonthofen ofrece á sus miembros la triple ventaja de tener para sus productos una salida regular y constante, de beneficiarse con los procedimientos perfeccionados, y de haber ereado una marca que facilita la venta y la hace lucrativa.»

Otra aplicación dada á la forma cooperativa es la fabricación y venta del vino. Las sociedades de vinicultores han hecho lo que sus miembros, en general pequeños propietarios, no podian hacer, han elaborado en perfectas condiciones los vinos y han creado así marcas que les permiten obtener, por la venta directa á la clientela, un precio elevado.

En suma, tanto en la fabricación de pan, como en la constitución de destilerías de alcoholes, y de fábricas de aceite de oliva; en la preparación de conservas (legumbres, frutas y carnes), y hasta en la fabricación de telas con las lanas de sus propios ganados, vemos en el Extranjero á los cultivadores convertirse en industriales y obtener de sus productos mayores rendimientos; no deteniéndome á describir estas diversas asociaciones que se suman ya por miles en todas las naciones, por bastar para formarse idea de ellas recordar lo que el principio cooperativo es, según queda expuesto en la quesería de Sonthofen.

Todas estas sociedades cooperativas realizan por si la venta de sus productos entendiéndose ya en muchos casos directamente con las cooperativas de consumo que en todas las capitales y centros consumidores se han constituido. Pero además, existen asociaciones cuyo único objeto es la venta de los artículos producidos independiente y aisladamente por los cultivadores; y de estas, las de más interés seguramente para nosotros son las constituidas para la venta

para despistar á los importunos, sacrificando la belleza para conservarse pura, siendo asi que es el don que mas estiman las mujeres, el Señor no puede menos de tenerlo en cuenta cuando la llame á su presencia.

—Se engaña V. señor cura, por mi parte no había sacrificio: amaba con delirio y creia ser amada en igual forma ¿que me importaba aparentar una fealdad que no existía? Además cada carta que recibía de mi novio era mas apasionada ¿no le parece á V. que con amuletos semejantes era dificil desfallecer ni quebrantar mis fines?

A la terminación de la campaña tuve noticia de su vuelta ¡Con que regocijo recibí tan fausta nueva! ¡Que alegria la mía al saber su venida! ¡Con que ansiedad conté los dias que faltaban para llegar! Mas ¡Ay! que la felicidad no podia existir para mi!

Sabia que era amada y quise probar hasta donde llegaba el amor de mi novio; de aqui provienen mis desventuras ¿quien me indujo á presentarme al dueño de mi corazón con los artificios que ocultaban mi belleza? ¿Fué la fatalidad? ¿Fué mi sino? ¿Como no comprendi que lo que me hacia

de los granos. El fin que persiguen es librar al cultivador de la necesidad en que se encuentra las más de las veces de realizar sus granos á la mayor brevedad, sin poder esperar la ocasión más propicia; y para conseguir una alza de los precios, sustituyen por un solo vendedor en grande los muchos pequeños que se ven obligados á deshacerse de su trigo inmediatamente despues de recolectado. Estas sociedades pagan á sus miembros los granos al precio corriente, con lo que aquellos realizan desde el primer momento su deseo ó su neceeidad de vender; y despues, entiéndese la sociedad con los fabricantes de harinas, obtiene casi siempre un sobreprecio, que se reparte entre los asociados, consiguiéndose de este modo que el cultivador obtenga la mayor ganancia posible. Como pudiera suceder que la sociedad, por alteraciones de los mercados, vendiera á precio inferior al aborado á sus miembros se ha constituido un fondo de garantía para evitar que el cultivador tenga que devolver una parte del precio que le ha sido abonado por sus granos.

Otros Sindicatos franceses han establecido el préstamo al cultivador con la garantía de sus granos. El que desea un anticipo de dinero dirige su petición al Sindicato indicando la cantidad de grano que dá en prenda. El Sindicato inspecciona la calidad del grano y las condiciones del granero, y si concede la petición puede adelantar una cantidad igual á los dos tercios del valor de las existencias del cultivador. Este, en cambio, remite un pagaré cuyo vencimiento es á los tres meses prorrogable por otros tres; comprometiéndose además á cuidar el grano como un buen padre de familia, y á no venderlo sino por el intermediario de la sociedad ó con la autorización expresa de esta. Como se vé, el objeto de estos préstamos sobre los granos es evitar al cultivador una venta precipitada y en malas condiciones.

Pero si todas las sociedades enumeradas proporcionan grandes ventajas, no es menos cierto que exigen en la población rural condiciones morales muy extendidas y gran desinterés para ir venciendo las dificultades en los llamados á ejercer las funciones directivas. De aquí que la constitución de tanta obra bienhechora como llevo estudiada requiera factores que he de investigar en mi postrer artículo.

Luis MARICHALAR.

Madrid, Enero, 98.

Noticias

El domingo por la tarde en el *Casino de Numancia* se reunió la Sociedad de Veladas que en el Salón-Teatro del mismo habrán de celebrarse y se hicieron los nombramientos siguientes:

JUNTA DIRECTIVA.—*Presidente*, don Vicente García Zornoza.

Vocales, don Mariano Granados y don Damián Balsa.

Tesorero, don Francisco Lacussant.

Secretario, don Telesforo Tovar.

COMISIONES.—*Censora*, Sres. Arjona, Carrillo, Monge y Granados.

Escena, Sres. Alfonsetti, Villar, Menchero, Casado y La Iglesia.

Música, Sres. Balsa, Urgellés y Mingo.

Invitaciones, Sres. Gándara, Ibarra, Llorente, Casalduero, Cacho, Cañadas, Megia, Briones, Rubio (E), Ruiz (H. y A.), Macarrón, Velasco, Viera, Ceverio, Moreno, Cabriada, Romero, Viñals, Campos, Arjona (R.), Azagra (E.), Casado, Alfonsetti, Ballenilla (A.) y Rafael García.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicará hoy la real orden disponiendo la concentración de los 6.000 hombres del cupo de Ultramar, que en breve han de embarcar para Cuba.

La concentración se hará en las respectivas zonas, y de ellas marcharán á los puntos de embarque.

Los refuerzos que se enviarán á Cuba saldrán en tres expediciones: una de Santander, el día 20 del actual, en el vapor *Reina María Cristina*; la segunda de Cádiz, en el vavor *Colon*, el día 10 de Febrero, y la tercera, también de Cádiz, el día último de Febrero, en el vapor *Montevideo*.

La Junta Directiva del gremio de fabricantes de fósforos de España, ha nombrado á don Juan Melendez y á don Vicente Villanueva Benet, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas y perseguir el contrabando y defraudación.

Se están ensayando en el Círculo Soriano con objeto de ponerse en escena el sábado ó domingo de esta semana, la obra en dos actos titulada *Juego de prendas*, y el apropósito en uno, original del Sr. García Cuevas, titulado *R. I. P.*

Deseamos el mejor éxito.

Según dice el *Heraldo* ha llegado á Logroño el señor Obispo de Osma.

Noches pasadas fué detenido por nuestro convecino don Antonio Berzosa, dueño de la casa-parador de la Plaza de Leña, un jóven llamado Raimundo de la Merced. El señor Berzosa tuvo que correr tras el *caco* que en su establecimiento había *afanado* una manta y logró detenerle en la calle de Puertas de Pró logrando despues aquel escapársele.

Enterado el Sr. Inspector de órden público, se pudo dar caza á tan aprovechado jóven que ya había cometido algunos hurtos en otras Posadas de la Capital.—El asunto ha pasado al Juzgado.

Escarmiento merecen esos *ratas* que nos rondan la Ciudad.

La Sociedad de Obreros de Soria se reunirá el domingo próximo en Junta general y se susurra que se presentará una proposición encaminada al reparto de parte del capital, que tan antigua Sociedad posée.

En breve empezarán á aprovecharse las leñas, que en el monte de Valonsadero, se han concedido á los vecinos pobres de esta Ciudad.

Ha sido nombrado Celador Capellán del Cementerio de esta Capital don Segismundo Pey-Ordeix y Sepultureros, don Juan Verde, don Pedro Ciria, don Pedro Asensio y don Miguel Callejo.

Enhorabuena á los nombrados.

Las sociedades «Eléctrica de Soria» y «Soria-Ateca» es ya un hecho que están fusionadas bajo la denominación de *La Unión Eléctrica de Soria* y siendo sus gerentes los Señores la Iglesia y Vigaray.

Según manifiestan en la circular que dichos Señores han publicado, ambas empresas al unirse, obedece su deseo á sumar los elementos de que disponían recíprocamente sirviendo en lo sucesivo para implantar rápidamente en esta localidad algunas reformas de progreso de que en la actualidad carece.

—En hechos deseamos ver pronto traducidas sus palabras.

D. E. P. Ha fallecido el Concejal del Ayuntamiento de Almazán don Maximino Mallén Claveria á cuya desconsolada viuda y demás familia acompañamos en el pesar que les aflije.

¡COMO HA DE SER!..

Por Real Orden de 4 del actual, ha quedado suprimida la conducción del correo de Soria á Calatayud, por la que se pagaban en contrato provisional, treinta pesetas diarias, lo cual representaba un gasto de 10.900 al año, estableciéndose en su lugar dos conducciones á caballo, una de Soria á Ojuel, Almenar, Cardejón, Ciria y Torrelapaja, con 49 kilómetros de recorrido, y otra de Torrelapaja á Villarroya, Cerverá y Calatayud, que recorrerá 41 kilómetros.

La primera se anunciará en pública subasta por la cantidad anual de 2.200 pesetas y la segunda por la de 1.800 y ambas se contratarán provisionalmente desde luego.

PESAS Y MEDIDAS.

El Alcalde de Soria don Mariano Vicen Cuartero ha publicado el Bando acostumbrado para la comprobación de pesas y medidas en esta Capital dictando las siguientes disposiciones al efecto:

—Las operaciones de comprobación y contrastación de los objetos de pesar y medir, se llevarán á efecto en esta Capital en los días comprendidos entre el 1.° y 15 de Enero próximo, dentro de los cuales deberán acudir á la oficina del Fiel-contraste, situada en la calle de Numancia, números 17 y 19, de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, á los fines de la citada práctica, los industriales, comerciantes y dueños de sitios de venta que en la Capital existen establecidos.

Los dueños de establecimientos y sitios de venta que durante el término señalado no concurrieren á la oficina del Fíel-contraste para legalizar en ella el empleo de las pesas, medidas é instrumentos de pesar que les corresponde, ni tampoco lo hubiesen solicitado en la forma reglamentaria, se entenderá que han preferido que dicha legalización se realice en los propios establecimientos ó sítios de transacción y que se acogen por lo tanto á lo preceptuado en el artículo 77 del vigente reglamento, que determina para estos casos el abono de dobles derechos.»

ÓRDENES GENERALES.

En las celebradas por el señor Obispo de Osma en las Témporas de Santo Tomás Apóstol, han sido promovidos los sugetos siguientes:

A prima Tonsura y Ordenes Menores.—Don Pedro de Diego Almería, de Burgo de Osma.—D. Pedro Romero Miguel, de Burgo de Osma.

A Prima Menores y Subdiaconado.—Don Angel Loza Martinez, de Badarán, diócesis de Calahorra, *cum. lic. rac. orig.*—D. Antonino Ovejero Sanz, de Espejón.—D. Buenaventura Lapuente Blasco, de Soria.—D. Damián Gonzalo Borobio, de Aliud.—D. Felipe Andrés Gonzalez, de Ituero.—D. Francisco Monzón Esteban, de Gumiel de Mercado.—D. Gregorio García Mayor, de Agreda, diócesis de Tarazona, *cum. lic. rat. orig.*—D. Remigio Diez Martinez, de Aliud.

A Menores y Subdiaconado.—D. Pablo Molinero Corral, de Vadocondes.

Al Diaconado.—D. Castor Nuño Ortega, de Valdemoro, diócesis de Calahorra, *cum. lic. rat. orig.*—D. Francisco Martín Gaitero, de Gumiel de Izán.—D. Juan Campos González, de Burgo de Osma.

Al Presbiterado.—D. Andrés Ruiz Esteban, de Ucero.—D. Eliseo González Cabrerizo, de Berzosa.—D. Feliciano Pérez Elvira, de Burgo de Osma.—D. Florencio Simal Gañán, de Blacos.—D. Francisco García Rupérez, de Piquera.—D. Francisco Pérez García, de Olmedillo.—Don Ignacio Moro Aguado, de Boada.—D. Ildefonso de Pablo Sánchez, de Valvieja, diócesis de Sigüenza, *cum. lic. rat. orig.*—D. José Arribas Lozano, de Garray.—D. Juan Cruz Ibarguchi é Iturbe, de Salis de Leniz. diócesis de Vitoria, *cum. lic. rat. orig.*—D. Plácido Verde y Verde, de Nódalo.—D. Sotero Campos Rupérez, de Piquera.—D. Wenceslao Sanz Miguito, de Quemada.

El suceso del pueblo de Bretún.

El día seis del corriente apareció en el portal de su casa colgada, de una cuerda la vecina de dicho pueblo Lorenza Valduérteles, de 42 años de

despreciable á los ojos de los demás hombres, habia de serlo tambien á los suyos?

Esperaba encontrarme hermosa y altiva como cuando nos separamos y me veía desfigurada hasta el punto de costarle trabajo el reconocerme. La sorpresa del cambio marchitó sus ilusiones y en lugar de estrecharme contra el corazon, el recibimiento que me hizo no pudo ser mas frio....

Yo lo miraba, trémula, anhelante, esperando una frase de amor para asegurarle que no se habian desvanecido mis encantos; pero ¡Nada! sus labios pertenecieron cerrados, y en su mirada conocí que deseaba terminar la entrevista. Entonces, loca, frenética, desesperada, sin saber lo que hacía, fuí á casa y me lavé hasta que desapadecieron las manchas; me contemplé al espejo, y al encontrarme bella, me sonreí como debe hacerlo Satanás cuando conquiste un alma. Salí á la calle provocando á los transeuntes: necesitaba vengarme de la ingratitud de mi novio y no encontré medio mejor que el prostituirme ¡Insensata! ¡No se me alcanzaba que yo iba á ser la primera víctima!

¿A que molestarle á V. con pormenores? Sería repugnante referir á V. mi vida desde aquella

época. Al principio fuí la estrella de los salones y teatros; despues mi brillo se fué oscureciendo, hasta que, de escalon en escalón he bajado al abismo en que me encuentro. Entre el infinito número de mis amantes ninguno ha logrado inspirarme compasion; lejos de eso, mis caricias eran hijas de la hipocresía, hechas con premeditacion y calculando todo el mal que costaban. Si, Señor cura, mi mayor satisfaccion era ver deshecha una fortuna por satisfacer mis caprichos. Aborrecia á los hombres con toda el alma y no me condolian sus sufrimientos; al contrario, gozaba viéndolos cavizbajos ó desesperados.

Padre mio, yo hubiera sido buena sin la felonía que cometió conmigo mi novio; acaso si á tiempo me hubiéran aconsejado, no sería tan gran pecadora; pero al verme abandonada por todos, la soberbia me cegó, y hoy pago el justo castigo de Dios.

edad, cuyo esposo Pedro Malo se hallaba trabajando en Navarra y el hijo de ambos de 12 años, en el pueblo de Vizmanos.

Se juzgó en un principio que se trataba de un suicidio, pero el señor Juez Municipal del pueblo y la Guardia civil dieron noticia al Juzgado de Instrucción de esta capital, manifestando haber sido detenidos los vecinos de Bretun, Celedonio de Miguel, Josefa Barrio, Petra Miguel, María Fernández y Dionisia Valduérteles.

El señor Juez interino de Soria don Enrique Ramirez, el secretario de actuaciones señor Alameda y el médico forense don Esteban Osete, se trasladaron al lugar del suceso el domingo último habiendo regresado ayer á Soria.

Las manifestaciones que el médico de Santa Cecília, pueblo próximo á Bretun, Don Juan Miguel Cazcarro y el señor Osete han hecho, después de reconocido el cadáver son las de que se trata de una muerte producida violentamente, deduciendo que después haya sido colgada la infeliz Lorenza.

—Los detenidos han vuelto á ser puestos en libertad y á otros vecinos se les tiene citados para prestar declaración.

El Juzgado instruye con gran actividad las diligencias para el exclarecimiento del hecho.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 19,2 grados y la mínima de 0,2.

El termómetro señaló 3,6 á las nueve de la mañana y 6,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

REGISTRO CIVIL.

Durante la primera decena del mes de Enero se han registrado en este Juzgado municipal:

—6 nacimientos, 3 varones y 3 hembras.

—5 defunciones, 2 varones y 3 hembras.

Mas á "El Avisador„

A confesión de parte, relevación de prueba, hay que decirle al estimado colega por su palinodia que después de todo, no ha cantado tan mal, en su último número.

Ya no deposita sus ejemplares en la Administración de Correos, los miércoles y sábados como lo venia haciendo á espaldas de la ley.

Ahora, lo que hace, es darse buenos madrugones y aunque las oficinas del Gobierno civil estén cerradas á las seis de la mañana, conque el Portero tenga en la portería el sello—y sin responsabilidad—lo plantifique en *El Avisador* correspondiente, se aprieta después á correr para ganar la mañana y... ¿que le han de importar denuncias al periódico político de mayor circulación en la provincia?

Ya puede así apuntarse aunque sea el juego entero del mús, en el que parece estar bien impuesto el colega como jugador de ventaja.

—Y que no le abandone ya la tranquilidad de conciencia que tan perturbada tenía, pues pecadores arrepentidos quiere Dios.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

BURGO DE OSMA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,25 ptas.—Común 9,50 —Centeno 7,00.—Cebada 5,75.—Avena 4,00.—Alubias blancas 15.50.—Id. encarnadas 17,00.—Garbanzos 00,0.—Guijas 9.—Lentejas 9.—Yeros 10. —La arroba de patatas 00.

—

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 12,00 pesetas.—Común 9,00.—Centeno 7,50.—Cebada 6,00.—Avena 4,50.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 8,=Lentejas 8,25—Yeros 9, —La arroba de patatas 1,00—Huevos de gallina, la docena 1. peseta.

Afluencia poca por estar lloviendo. Venta regular. Tiempo primaveral. Sembrados buenísimos. Agricultores satisfechos.

—

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 12,75 ptas.—Común 10,50.—Centeno 8,25.—Cebada 6,75.—Avena 0,00.-Guijas 8,50.—Lentejas 0.0—Yeros 10.25

De Nuestros Corresponsales.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Burgo de Osma, se encuentra en aquella villa el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.

El recibimiento (dice) que le ha dispensado aquella población ha sido por todo extremo cortés y cariñoso.

Varios amigos particulares del señor Marqués fueron en tres coches á recibirle á la estación de San Esteban, y durante todo el día, la casa de don Eustaquio Marqués donde se hospeda, se vé invadida por inmensa concurrencia, ávida de saludar al ilustre huesped, favorecedor de un distrito que no ha representado.

El Ayuntamiento en masa ha visitado á S. E. y ha escuchado de sus labios sinceras promesas y muy expresivas gracias por la distinción que le otorgó, nombrándole hijo adoptivo de la localidad.

Anoche fué obsequiado con una serenata, y en todo el día no ha dejado de escucharse el estallido de los cohetes.

Mañana, celebrará la corporación sesión extraordinaria, donde el Sr. Marqués del Vadillo. volverá á dar publicamente las gracias á esta villa, que hoy se honra contándole entre sus huespedes, y por la noche volverá á salir para Madrid, acompañado de su hijo y de la gratitud que el Burgo de Osma siente por él que tanto ha hecho en pró de sus intereses generales.—*El Corresponsal.*

Burgo de Osma 9 de Enero de 1898.

Instrucción Pública

En el día diez del actual celebró sesión la Junta provincial de Instrución pública, y en ella se trató de la resolución de varios expedientes, y como por lo avanzado de la hora quedaba que tratar todavía algunos asuntos y el nombramiento de maestros interinos se aplazó la sesión para el día de ayer á las cinco de la tarde. Del resultado de ella daremos cuenta oportunamente.

—

Es probable que en el dia de hoy se firmen libramientos para hacer pago á los maestros y á las escuelas, por lo que corresponde á los recargos municipales ingresados durante el segundo trimestre del actual año económico.

—

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria ha encargado á su vocal don Lucas Zapatero, para girar visitas de Inspección á varias Juntas provinciales.

—

Se acentuan los rumores de la próxima reforma len el actual reglamento sobre provisión de escueas y el aplazamiento de los concursos y oposisiones que deben anunciarse en este mes.

—

El *Magisterio Español*, apreciable colega de la Córte, ha publicado un escelente número almanaque ilustrado que además de ser de gran provecho para el magisterio de primera enseñanza, dá honra y prestigio á tan competente redacción.

—

Algunos maestros de la circunscripción de Yanguas han suscrito un acta de nombramiento de Habilitado á favor de don Aniceto Sanchez, comerciante de aquella villa.

—

Del 15 al 20 del actual pueden cobrar las subvenciones del Estado, correspondientes al primer trimestre del actual año económico, los maestros que sirvieron en el mismo las escuelas mixtas de esta provincia.

—

Despues de las vacaciones de Navidad los maestros han vuelto á sus tareas ordinarias, á la labor incesante de labrar la inteligencia de los niños para que puedan dar los frutos que produce la enseñanza.

—

Hay Ayuntamientos que á pesar de las reiteradas escitaciones hechas por el señor Gobernador civil de esta provincia, para que ingresen en la Caja del ramo lo que adeudan por obligaciones de primera enseñanza, cual es su deber, hacen á ellas oidos de mercader, y los maestros siguen sin cobrar sus haberes sufriendo las tristes consecuencias de la desobediencia de aquellos. Por eso se queja y con razón el maestro de Duruelo, que se le adeuda todavia el cuarto trimestre de su sueldo, del año económico anterior. ¿Y que diremos de Aguilar de Montuenga, Tarancueña y otros? Que sin duda quieren entendérselas con los tribunales de Justicia.

—

Los maestros siguen cobrando de la Caja los libramientos que fueron expedidos á su favor.

Las dos guerras.

LA DE CUBA.

Al *generalísimo* de los insurrectos, Máximo Gómez, han logrado batirlo nuestras tropas.

Operando la columna del general Ruiz en las costas de la jurisdicción de Santi-Spiritus, logró apoderarse de un campamento enemigo en Fotro-Abelarda.

Persiguiendo á los rebeldes, logró darles alcance en montes Hoyos, donde se hallaba una partida acampada que componíase de 200 infantes y 300 caballos al mando de la cual iba Máximo Gómez, acompañándole el famoso negro González.

Los insurrectos se resistian defendiendo sus buenas posiciones, pero la columna emprendió el ataque iniciándose al poco rato la acometida á la boyoneta dispersando así al enemigo cargando sobre ellos nuestra caballería.

El general Ruiz logró apoderarse de un depósito de 200 caballos y pertrechos de guerra más tres prisioneros.

Las bajas, vistas, del enemigo son doce, estando identificado entre ellas el cadáver del cabecilla Juan Ordoñez, las nuestras siete soldados heridos y cuatro contusos perdiéndose 13 caballos.

—Los partes oficiales tambien dan cuenta de algunos otros pequeños encuentros y de los enemigos acogidos á indulto que pasan de cincuenta.

—El ministro de Ultramar ha recibido del general Blanco el siguiente telegrama:

«La situación del pais mejora.=Aumenta el trabajo y el tráfico, y ha empezado la zafra en las provincias occidentales.—La Aduana de la Habana ha producido en Diciembre último 1.208 000 pesos.—Los concentrados atendidos, van reponiéndose en gran número.—Enviaré á V. E. datos precisos acerca de la concentración.»

—También corre por la prensa la noticia (no confirmada) de que el general Blanco ha de tener una conferencia con el mismo generalísimo Máximo Gómez.

—*Dinero para la guerra.*—En el próximo correo de Cuba se enviarán á la Capital de la isla, para atenciones de la campaña, ocho millones de pesos, primera remesa mensual de las solicitadas por el general Blanco.

—El cabecilla Calixto García amenaza desde hace días con entrar en San Gregorio de Mayarí Abajo, población de 2.000 habitantes.

***

De la pacificación de FILIPINAS, nada nuevo se dice que tenga gran importancia.

—

Al menudeo.

Noticias Varias.

—En el vapor correo salido de la Habana el día 10 del actual, embarcó D. José Canalejas y Méndez con sus acompañantes señores Vega Seoane y Saint-Aubín su hermano político.

=Tambien viene á España en el mismo vapor el general Segura que se vuelve de la guerra con sus ayudantes Ferrer, Ibáñez y Gallardo cosa que los soldados no pueden hacer careciendo de propia voluntad.

=En cuanto al general Capriles, ese se queda al fin, habiéndose arreglado, según da á entender el *Heraldo*, con el general Blanco, y se cree que Capriles volverá á encargarse del Gobierno civil de Oriente. Cosas de generales.

—El representante de los Estados Unidos en Madrid ha celebrado larga conferencia con el ministro de Ultramar.

—El Consejo de ministros que hoy tendrá lugar será preparatorio del que mañana jueves presidirá la Reina.

—Antes de la disolución de Córtes habrá una combinación de Gobernadores civiles que alcanzará á siete ú ocho de ellos.

—No ha llegado el general Weyler á Madrid donde es esperado con motivo de la publicación de su protesta.

—

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular el día 10 del actual, el premio del oro fué el de 168,00.

Quintas.

REEMPLAZO DE 1898.

Precio de las operaciones antes del sorteo.

Suertes de quintas.. 1.ª Contrato de Ultramar, Redención ó sustitución 400 pesetas.
2.ª id. id. id. 275 id.
3.ª id. id. id. 200 id.

Para más informes, dirigirse al Procurador don Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, número 4, Soria.

—1—

SE vende una elegante cómoda de pino pintada en la Carpintería próximo al Circulo Soriano.

Se dará por un precio económico.

VENTA DE CASA.—Se vende una situada en la calle de la Zapatería número 16.—Informarán en la misma casa. 1—4

La Delicia

CONFITERIA

de la

Viuda é Hijos de R. Miguel

COLLADO NÚM. 43.

Gran surtido en turrones, cajas de anguila y objetos de navidad. Jijona legítima y verdadero mazapán de Toledo. Esta casa como ya sabe el público, es la más acreditada y surtida en mantequillas.

Se hacen envios á provincias.

No equivocarse, Collado 43, Soria. 3—8

MANTEQUILLA

de

SORIA

Selecta, barata y pura como la de esta casa,

NINGUNA

La Flor y Nata de Soria,

COLLADO 49.

Se cofeccionan en cajas de lujo con inscripciones y se hacen embalajes á propósito para provincias, Ultramar y Extranjero.

—3—

SORIA· 1898.—TIP. DEL «NOTICIERO»

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos infartor viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura.)

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona.

—1—

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

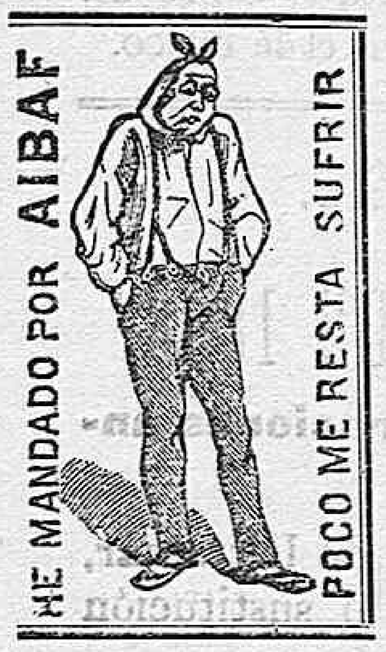

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.=En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote. —3—

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

—4—

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1.

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.515
TOTAL.	»	55.598.515

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria: JoséCastellvi.=Plaza de Herradores, 15, bajo. —4—

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales formacias Droguerias y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.°

=2— Jerez de la Frontera.

PIDASE

en todas las expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

—3—

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando **PAPEL DE ARMENIA**

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias

POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES { Conac Marca 1 LEON / » » 2 » / » » 3 » / » EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.°

—4— Jerez de la Frontera.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÈ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40.=Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

—4— *Siempre servidor*

PRACTICANTE DE FARMACIA.=Hace falta uno jóven con algún conocimiento en el despacho, para un pueblo de Aragón, informarán, Numancia número 6, almacén de harinas. 4—6

Noticiero de Soria

PARA 1898.

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria............	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria......	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero..........	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

REGALO

A todo suscriptor que abone el importe integro del año 1898, se le regalará en el acto un bonito calendario de pared, de los llamados americanos.

Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.

AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

"Blanco y Negro,, y Noticiero

Continuará como excepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria», haciéndose por trimestre y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones, tres pesetas cincuenta céntimos

(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro» cuesta tres pesetas y por números sueltos á veinte céntimos cada uno.)

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.